

En tu empresa, ser del Chile tiene sus beneficios.

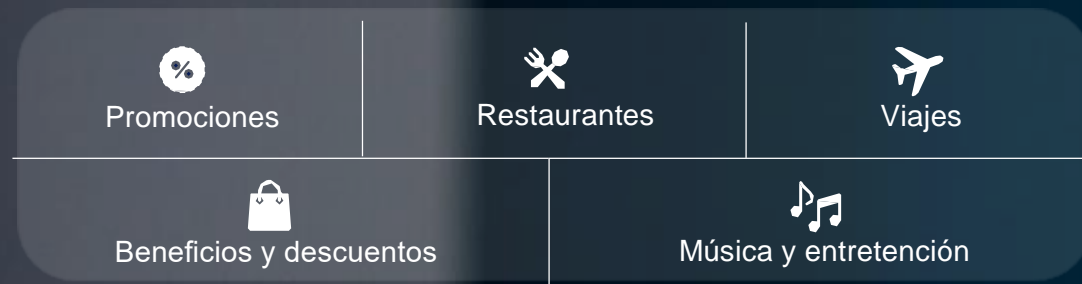
El plan incluye Cuenta Corriente, Tarjeta de Débito y Línea de Crédito.

Costo \$0* en mantención

Contratando abono de sueldo y Tarjeta de crédito

Accede a un mundo de beneficios pagando con tus Tarjetas del Chile que también **acumulan Dólares-Premio**

1 dólar-premio= 1 dólar real



Podrás hacer todo desde donde estés de manera simple y segura con nuestras Apps:

- Revisa el estado de tus cuentas bancarias, haz transferencias o paga tus cuentas de servicios básicos con la App Mi Banco.
- Envía cobros o paga rápidamente a los contactos de tu teléfono que sean clientes del Chile con la App Mi Pago.
- Accede a Banchile Inversiones abonando directamente desde tu Cuenta Corriente con la App Mi Inversión.

Solicita hoy tu Cuenta Corriente. Y vive la experiencia de ser del Chile!



Contacto Ejecutivo: Geraldine Echeverría Inostroza. **Correo: gecheverri@bancochile.cl** **Teléfono: 2-24680160**
Contacto Ejecutivo: Michael Retamales Amigo. **Correo: mretamales@bancochile.cl** **Teléfono: 2-24687930**
Gerente Sucursal: Miguel Galleguillos Aracena. **Correo: mgalleguillos@bancochile.cl** **Teléfono: 2-24681490**

*Abono de sueldo en cuenta por un monto superior a \$500.000. Beneficio válido para nuevos planes de cuenta corriente contratado hasta el 29 de diciembre de 2024. Otorgamiento de productos bancarios está sujeto a evaluación y aprobación del Banco conforme a sus políticas de crédito vigentes. Válido para nuevos clientes cuenta correntistas que adquieran por primera vez un Plan de Cuenta Corriente, Tarjeta de Débito y Línea de Crédito y además contraten una Tarjeta de Crédito y Abono de Remuneraciones mensual por un monto superior a \$500.000. El beneficio solo es condición para acceder a la presente oferta, sin embargo, ellos siempre pueden ser contratados separadamente. Infórmese sobre la garantía estatal de los depósitos en su banco o en www.cmfchile.cl. CS Convenio Valle, el cual incluye: solo es condición para acceder a la presente oferta, sin embargo, ellos siempre pueden ser contratados separadamente. Infórmese sobre la garantía estatal de los depósitos en su banco o en www.cmfchile.cl.